

## **Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Quincuagésima quinta sesión**  
**Ginebra, 2 a 6 de diciembre de 2019**

**INFORME**

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

## **INTRODUCCIÓN**

1. La 55.ª sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró del 2 al 6 de diciembre de 2019. Asistieron a ella las Sras. Maria Vicien-Milburn (presidenta) y Tatiana Vasileva (vicepresidenta), y los Sres. Gabor Amon, Mukesh Arya, Egbert Kaltenbach, Othman Sharif y Zhang Long.

### **PUNTO 1 DE ORDEN del DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

2. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES**

3. Se solicitó a los miembros presentes que divulguen todo conflicto de intereses real o potencial. No se constató ningún conflicto de intereses.

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

4. La CCIS hizo balance de las medidas llevadas a cabo a raíz de las decisiones adoptadas en su 54.ª sesión.

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI**

5. La presidenta informó a la Comisión acerca de la declaración que formuló en la Asamblea General y que figura en el informe anual de la Comisión (documento WO/GA/51/2).

### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

6. No resultó posible celebrar la reunión prevista con el director general por incompatibilidad con su agenda.

### **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUIDA LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA 2020)**

7. La Comisión examinó con el director de la División de Supervisión Interna (DSI) el informe de actividades de la DSI correspondiente al trimestre en curso. La Comisión elogió los logros de la DSI, incluidos los resultados de la Encuesta de satisfacción del cliente. Asimismo, tomó nota de dos informes de auditoría, tres informes sobre las consecuencias para la dirección y dos informes de evaluación. En el sitio web de la OMPI figuran todos los informes de supervisión publicados desde la anterior sesión de la Comisión y sujetos a divulgación pública.

#### *Auditorías:*

8. La Comisión examinó, junto con el director de la DSI y la Administración, dos informes: Auditoría de la gestión de los servicios internos en el Sector de Administración y Gestión (publicado el 2 de septiembre de 2019) y Auditoría del proyecto del sistema de la OMPI de gestión de contenidos institucionales (publicado el 3 de septiembre de 2019).

9. En lo que respecta a la Auditoría de la gestión de los servicios internos en el Sector de Administración y Gestión, la Comisión observó con satisfacción que nueve sectores de actividad prestan los diversos servicios en la OMPI. En cuanto al método de priorización, la Dirección ha puesto en marcha un proceso integral que requiere amplia coordinación en la etapa de planificación del trabajo. La Comisión propuso que sería útil disponer de algunas

referencias a nivel interno a fin de mejorar los servicios internos. También sugirió que los indicadores de rendimiento sobre la gestión de los servicios deberían ser más específicos. La Comisión señaló que ya se está aplicando una de las dos recomendaciones, la relativa a la elaboración de una Carta de Servicios adaptada a las necesidades específicas y la realización de un estudio para determinar el marco de gestión de los servicios y el modelo de madurez o la hoja de ruta más adecuados.

10. La Comisión se mostró satisfecha con el informe de auditoría del proyecto del sistema de gestión de contenidos institucionales de la OMPI. Tomó nota de que en la OMPI la gestión de contenidos está más desarrollada que la gestión de conocimientos. También observó que es necesario mejorar la calidad de la gestión de conocimientos. La información almacenada no ha de ser irrelevante, por lo que su calidad debe ser sometida a una evaluación periódica que determine su pertinencia. Resulta también importante encontrar una herramienta de búsqueda útil que aumente la eficiencia. El informe contiene tres recomendaciones que ya se encuentran en curso de aplicación.

#### *Evaluación*

11. La Comisión examinó dos informes con la DSI y la Dirección: Informe de evaluación-auditoría de la Política de la OMPI sobre la Igualdad de Género (publicado el 29 de agosto de 2019) y Evaluación de las alianzas de la OMPI (publicado el 4 de septiembre de 2019).

12. La Comisión tomó nota de que la OMPI ha puesto en marcha iniciativas para incentivar a las personas de diversas maneras. Se interesó por la forma en que la OMPI contribuye a los cambios de comportamiento a largo plazo y, dado que persisten antiguos prejuicios, preguntó cuál es su repercusión en el funcionamiento de la Organización. En particular, tras analizar el informe, la Comisión observó que la desigualdad persiste, aunque se hayan producido ligeras mejoras. Las medidas existentes deben complementarse con medidas de comportamiento y políticas de observancia a fin de lograr los efectos previstos para colmar la brecha de género. En la categoría de director general adjunto se ha logrado la paridad del personal y en la categoría P4 se ha visto ligeramente reducida. Sin embargo, la disparidad persiste en otras categorías. El informe contiene una serie de recomendaciones con el fin de apoyar eficazmente la incorporación de la cuestión de género en los programas y fomentar la diversidad y la inclusión en la OMPI.

13. Con respecto al informe sobre los acuerdos asociativos de la OMPI, la Comisión tomó nota de la conclusión de que existen claras muestras del valor añadido generado tanto para la OMPI como para sus asociados y de que sus asociados están obteniendo resultados que ni la OMPI ni ellos podrían lograr por sí solos, particularmente en los casos en que los servicios prestados no existían previamente. Además, en el informe se formula una recomendación genérica. La Comisión sugirió que, en el caso de futuras evaluaciones con recomendaciones genéricas, se exponga también en el informe la manera en que se supervisará la aplicación de dichas recomendaciones, en particular si existen diversas conclusiones relativas a cada una de las entidades evaluadas.

#### *Investigaciones*

14. Se informó a la Comisión sobre la situación de las investigaciones. Desde su última sesión se han abierto cinco nuevos casos, se han dado por concluidos siete, y han quedado probadas cinco presuntas faltas. Al 15 de noviembre de 2019 había seis casos pendientes, de los cuales cuatro se encontraban en fase evaluación preliminar y dos permanecían en suspenso. La Comisión señaló que, de los seis casos en suspenso, cinco de ellos fueron registrados en 2019 y que el registrado en 2016 continúa todavía pendiente de solución.

15. La Comisión deliberó sobre varios casos pendientes y proporcionó asesoramiento.

### *Plan de trabajo anual de supervisión para 2020*

16. La Comisión examinó con el director de la DSI la propuesta de Plan de trabajo anual de supervisión para 2020. Sobre la base de los debates mantenidos con los Estados miembros, el director general y el personal directivo superior, así como de los resultados de la evaluación de riesgos en el marco de la auditoría, la DSI tiene previsto realizar cuatro auditorías, cuatro evaluaciones, una asesoría de evaluación, un examen combinado de auditoría y evaluación y un examen combinado de auditoría e integridad.

17. La Comisión acogió con agrado las iniciativas de la DSI para realizar exámenes combinados (de auditoría y evaluación y de auditoría e integridad), así como su plan para fortalecer su capacidad de realizar auditorías y análisis de datos continuos. La Comisión señaló con satisfacción que la evaluación externa de la calidad de las dos funciones de la DSI (auditoría interna e investigación) se llevará a cabo en 2020, y expresó su interés por conocer el mandato correspondiente.

18. La Comisión formuló una serie de sugerencias, que la DSI se comprometió a incorporar en el plan de trabajo anual definitivo para 2020. En general, la Comisión se mostró satisfecha con las acciones previstas y, por lo tanto, respaldó el plan de trabajo anual propuesto por la DSI.

19. De conformidad con lo estipulado en su mandato, la Comisión se reunió en sesión privada con el director de la DSI. Asimismo, antes de su próxima sesión en abril de 2020, la Comisión realizará contribuciones a la evaluación de la actuación profesional del director de la DSI durante 2019.

### **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

20. La Comisión tomó nota de las 129 recomendaciones pendientes en materia de supervisión, 46 (o el 36%) de las cuales son de alta prioridad.

21. La Comisión señaló asimismo que, durante el ejercicio en examen, se han aplicado 29 recomendaciones y que las pendientes se han reducido de 74 a 48. La Comisión se mostró satisfecha con la supervisión y la presentación de informes por parte de la DSI sobre la situación de aplicación de las recomendaciones de supervisión.

### **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA**

22. La Comisión examinó con el auditor externo, así como con los miembros de la Dirección presentes, los resultados de la auditoría intermedia de 2019. Expresó su satisfacción por seguir colaborando de manera fructífera con el auditor externo.

23. La Comisión señaló con satisfacción los avances positivos durante la auditoría intermedia y añadió que el auditor externo está capacitado para realizar la auditoría final. La Comisión señaló asimismo que el auditor externo comenzó a trabajar en la auditoría de resultados de las oficinas en el exterior, cuyos resultados formarán parte sustantiva del informe extenso del auditor externo con respecto a 2019.

24. De conformidad con su mandato, la Comisión se reunió también en sesión privada con el auditor externo.

### **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA 2020**

25. La Comisión examinó el proyecto de orden de servicio sobre la Oficina de Ética Profesional de la OMPI, que se ha modificado nuevamente en respuesta a los comentarios

formulados por la Comisión en marzo de 2019. La Comisión considera que el proyecto revisado actual refleja adecuadamente la interacción de la Oficina de Ética Profesional con la CCIS.

26. La Comisión examinó la propuesta de plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2020 y consideró que constituye una base adecuada para finalizar el plan de trabajo. La Comisión sugirió que en una sección aparte titulada “Aplicación de políticas atribuidas a la Oficina de Ética” se incluya una indicación de cuáles son las actividades previstas. La Comisión destacó la necesidad de incluir, cuando corresponda, indicadores adecuados de volumen de trabajo o número de casos.

27. Preocupa a la Comisión el tema de la eficacia de la protección de los denunciantes de irregularidades en la OMPI. Señaló un caso en el que se comunicó a la oficial jefa de ética profesional en mayo de 2018 que se encontraba en una situación de conflicto de intereses. Dado que la oficial jefa de ética profesional no designó a una persona que constituyera una alternativa aceptable para el demandante, el conflicto de intereses sigue sin resolverse. En consecuencia, la determinación final sobre la reclamación ha estado pendiente durante casi siete meses tras haber finalizado en abril de 2019 la investigación del caso.

28. En su 54ª sesión, celebrada en septiembre de 2019, la Comisión recomendó que la oficial jefa de ética profesional designara, como alternativa, a un oficial de ética de otra organización del sistema de la ONU con el fin de lograr que se diera por cerrada la cuestión. La oficial jefa de ética profesional decidió no seguir esa sugerencia, indicando que “considera que el párrafo 30 de la orden de servicio 33/2017 de la OMPI prevé que la persona que ha de ser designada como alternativa para actuar su lugar, debería ser un funcionario de la OMPI adecuado a tal fin (y no alguien de fuera de la OMPI).” La Comisión no está de acuerdo.

29. En opinión de la Comisión, las disposiciones de la Política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas (orden de servicio No. 33/2017) en lo relativo a los conflictos de interés debería seguir consolidándose para salvaguardar la integridad del proceso.

30. La Comisión observó que siguen pendientes de aplicación dos recomendaciones de la auditoría de 2017 del marco de ética profesional de la OMPI.

31. De conformidad con su mandato, antes de su próxima sesión presencial, en abril de 2020, la Comisión hará su aportación a la evaluación de la actuación profesional de la oficial jefa de ética profesional para el año 2019.

#### **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA 2020**

32. La Comisión eligió presidente al Sr. Mukesh Arya y vicepresidenta a la Sra. Tatiana Vasileva para 2020.

#### **PUNTO 11 DEL ORDEN DÍA: AUTOEVALUACIÓN DE LA CCIS**

33. En sintonía con su mandato, la Comisión llevó a cabo una autoevaluación del trabajo que realizó desde julio de 2018. Llegó a la conclusión de que está cumpliendo con eficacia su mandato. Sin embargo, y a la luz de la experiencia, la Comisión manifestó la necesidad de que transmisión de información a los nuevos miembros sea más extensa.

#### **PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

34. Conforme a lo dispuesto en su mandato, se mantuvo una reunión de información con los Estados miembros. La Comisión informó a los representantes de los Estados miembros sobre

las deliberaciones mantenidas en la sesión en curso y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

## **PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

### *Informes de la OMPI relativos a las inversiones*

35. La Dirección presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento de las inversiones y los informes de supervisión de las inversiones para septiembre y octubre de 2019, preparados por los asesores sobre inversiones y el depositario, respectivamente. Todavía no se dispone de los informes relativos a noviembre de 2019.

36. La Comisión examinó los documentos recibidos y confirmó que de la información suministrada se desprende que, durante el período examinado, y sobre la base de los objetivos en materia de rentabilidad de mercado, todos los instrumentos de la cartera de inversiones de la OMPI han logrado los resultados previstos y se han gestionado de conformidad con la estrategia de inversiones establecida. La Comisión también confirmó que el depositario no ha notificado ninguna infracción, activa o pasiva, ni excepciones justificadas.

### *Cuarta reunión de los comités de supervisión del sistema de las Naciones Unidas*

37. La Comisión designó al Sr. Mukesh Arya como su representante para asistir a la reunión, del 10 al 11 de diciembre de 2019 en Nueva York.

### *Próxima sesión*

38. La siguiente sesión de la CCIS se celebrará del lunes 20 al viernes 24 de abril de 2020. A continuación, figura el proyecto de orden del día para esa sesión:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración sobre conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Iniciación de los nuevos miembros de la CCIS
- 5) Supervisión interna
- 6) Auditoría externa: Información actualizada sobre las auditorías financiera y de resultados
- 7) Presentación de informes financieros: Proyecto de estados financieros de 2019
- 8) Información actualizada sobre gestión de riesgos y controles internos
- 9) Ética profesional: Plan de trabajo final de la Oficina de Ética Profesional para 2020
- 10) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 11) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



---

**WO/IAOC/55/1**  
**ORIGINAL: INGLÉS**  
**FECHA: 22 DE ENERO DE 2020**

## **Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Quincuagésima quinta serie de reuniones**  
**Ginebra, 2 a 6 de diciembre de 2019**

### **ORDEN DEL DÍA**

*preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración sobre conflictos de intereses
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Cuestiones planteadas en las sesiones de la Asamblea General y del Comité de Coordinación de la OMPI
5. Reunión con el director general
6. Supervisión interna (incluida la propuesta de plan de trabajo para 2020)
7. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
8. Auditoría externa
9. Ética profesional: Propuesta de plan de trabajo para 2020
10. Elección del presidente y vicepresidente para 2020
11. Autoevaluación de la CCIS

/...

12. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
13. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



---

**WO/IAOC/55/INF/1**  
**ORIGINAL: INGLÉS**  
**FECHA: 22 DE ENERO DE 2020**

## Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Quincuagésima quinta serie de reuniones  
Ginebra, 2 a 6 de diciembre de 2019

### LISTA DE DOCUMENTOS

**PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

- [01] Orden del día
- [02] Calendario
- [03] Lista de documentos

**PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES**

Sin documentos

**PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

Sin documentos

**PUNTO 4: CUESTIONES PLANTEADAS EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI**

Sin documentos

**PUNTO 5: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

Sin documentos

**PUNTO 6: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUIDA LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA 2020)**

*División de Supervisión Interna*

- [04] Informe de actividades de la DSI - 25 de noviembre de 2019 (Referencia: IOD-IAOC-2019/04)

- [05] División de Supervisión Interna (DSI) – Plan de trabajo anual de supervisión de 2020 (Referencia: IOD/WP/2020/1), 25 de noviembre de 2019
- [06] Lista de comunicaciones previstas de la DSI con la CCIS - 2019, 25 de noviembre de 2019
- [07] Informe para la implicación de la Dirección (MIR, por sus siglas en inglés) Servicio de atención al cliente, 27 de junio de 2019 (Referencia: IOD-INV-2019-03)
- [08] Informe para la implicación de la Dirección relativo a los riesgos que entraña el trato comercial con antiguos empleados - 19 de septiembre de 2019 (Referencia: IOD-INV-2018-28)
- [09] Informe para la implicación de la Dirección sobre la entrada de vehículos en la OMPI, 31 de octubre de 2019 (Referencia: IOD-INV-2018-23)

*Auditoría:*

- [10] Informe de auditoría: Gestión de los servicios internos en el Sector de Administración y Gestión, 2 de septiembre de 2019 (Referencia: IA 2019-01)
- [11] Informe de auditoría: Auditoría del proyecto sobre el sistema de gestión de contenidos institucionales de la OMPI, 3 de septiembre de 2019 (Referencia: IA 2019-02)

*Evaluación*

- [12] Evaluación - Informe de auditoría: Evaluación - Informe de auditoría relativos a la Política de la OMPI sobre la igualdad de género, 29 de agosto de 2019 (Referencia: EVAL 2019-02)
- [13] Informe de evaluación: Evaluación de las alianzas de la OMPI, 4 de septiembre de 2019 (Referencia: EVAL 2018-04)

*Investigación:*

**PUNTO 7: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

- [14] Recomendaciones de supervisión pendientes - 25 de noviembre de 2019

**PUNTO 8: AUDITORÍA EXTERNA**

- [15] Resultados de la auditoría intermedia de 2019 (diciembre de 2019)  
Informe de planificación de auditoría sobre la auditoría de los estados financieros de 2019 (noviembre de 2019)

**PUNTO 9: ÉTICA PROFESIONAL: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA 2020**

- [16] Propuesta de plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2020
- [17] Proyecto revisado de orden de servicio N.º xx/2019, presentado el 31 de octubre de 2019

**PUNTO 10: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA 2020**

Sin documentos: relación verbal.

**PUNTO 11: AUTOEVALUACIÓN DE LA CCIS**

- [18] Cuestionario de autoevaluación de la CCIS (septiembre de 2019)

**PUNTO 12: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

*Sin documentos:* relación verbal.

**PUNTO 13: OTROS ASUNTOS**

- [19] Informe – quincuagésima cuarta sesión (WO/IAOC/54/2)
- [20] Programa continuado de la CCIS, sesiones 56.<sup>a</sup> a 59.<sup>a</sup>
- [21] "Examen de los comités de auditoría y supervisión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas", octubre de 2019 (JIU/REP/2019/6)
- [22] Orden de servicio N° 35/2019 - la Oficina del Mediador, 18 de noviembre de 2019

**Informes relativos a las inversiones:**

- [23] Crédit Suisse – Informes de supervisión de las inversiones correspondientes a septiembre y octubre de 2019
- [24] MBS Capital Advice – Informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a septiembre y octubre de 2019

[Fin del Anexo II y del documento]